

TARIFA

PARA EL COBRO DEL DERECHO DE PATENTE.

Art. 54. LA TARIFA de lo que mensualmente deben pagar los establecimientos industriales, giros mercantiles y talleres de artesanos en la capital de la República, es la siguiente:

A

1 Agencias de comisiones ó negocios de cualquiera especie:	
1. ^a clase.....	8 00
2. ^a clase.....	5 00
3. ^a clase.....	1 00
2 Alacenas de ferretería	1 00
3 Alacenas de fósforos	0 50
4 Alacenas de géneros	1 00
5 Alacenas de juguetes	0 25
6 Alacenas de libros nuevos	0 50
7 Alacenas de libros usados	0 25
8 Alacenas de mercería	0 75
9 Alacenas de rebozos	0 50
10 Alacenas de ropa hecha	1 00
11 Alacenas de sederías	0 75
12 Alacenas de sombreros de lana ó palma	0 50
13 Alacenas y casillas de artículos de tapalería	1 00
14 Alacenas de zapatos	0 50
15 Alhóndigas ó depósitos de granos cuyas ventas se hagan por mayor	3 00
16 Almacenes de abarrotes nacionales ó extranjeros en que la venta se haga de la misma manera:	

TARIFA DE PATENTE.

1. ^a clase.....	10 00
2. ^a clase.....	8 00
3. ^a clase.....	6 00

Almacenes de efectos nacionales que no sean abarrotes:

1. ^a clase	12 00
2. ^a clase	10 00
3. ^a clase	8 00

Almacenes de efectos extranjeros que no sean abarrotes:

1. ^a clase	20 00
2. ^a clase	15 00
3. ^a clase	10 00

17 Almacenes de drogas:

1. ^a clase	10 00
2. ^a clase	6 00

18 Almacenes de efectos extranjeros, de lencería ú otros objetos que no sean abarrotes, en que aunque haya expendio al menudeo se venda por mayor ó en tercio:

1. ^a clase	20 00
2. ^a clase	15 00
3. ^a clase	10 00

19 Almonedas de muebles nuevos y tapicería

6 00

20 Almonedas de muebles nuevos y tapicería, 2. ^a clase

4 00

21 Almonedas de muebles usados y corrientes

1 00

22 Alquileres de caballos

1 00

23 Alquileres de carroajes sin carrocería

4 00

24 Armerías:

1. ^a clase	6 00
2. ^a clase	3 00

25 Azucarerías de puro menudeo y mercaderías..... 2 00

B

Baños:

26 Baños, inclusos los termales y de vapor,
1.ª clase..... 3 00

27 Baños, inclusos los termales y de vapor,
2.ª clase..... 2 00

28 Baños de agua fria con solo estanque... 0 50

29 Baños de caballos..... 2 00

30 Baños de cubos..... 1 00

31 Baños con lavaderos..... 2 00

32 Barberías:
1.ª clase..... 0 50
2.ª clase..... 0 25

33 Batanes..... 1 00

Bazares:

1.ª clase..... 4 00
2.ª clase..... 3 00
3.ª clase..... 2 00

34 Bizcocherías, solo expendio..... 1 00

35 Boticas:
1.ª clase..... 4 00
2.ª clase..... 2 00
3.ª clase..... 1 00

C

36 Cajones de fierro:
1.ª clase..... 4 00
2.ª clase..... 2 00

37 Carrocerías sin alquiler..... 8 00

38 Carrocerías con alquiler..... 10 00

39 Cererías sin fábrica..... 1 00

40 Coheterías 0 25

41 Colchonerías sin tapicería..... 0 50
42 Cordonerías 0 50
43 Corrales de cerdos..... 2 00
44 Corrales para ganados de pasaje..... 2 00
45 Cristalerías de objetos corrientes..... 2 00
46 Cristalerías y lojerías de fino..... 6 00

D

47 Dentistas:
1.ª clase..... 5 00
2.ª clase..... 2 00

48 Depósitos grandes de carbon..... 2 00

49 Depósitos de fierro, plomo, cobre ú otros metales:
1.ª clase..... 8 00
2.ª clase..... 4 00

50 Depósitos grandes de leña 4 00

51 Depósitos de madera:
1.ª clase..... 20 00

52 Depósitos de madera:
2.ª clase..... 15 00
3.ª clase..... 10 00

53 Desmanchadurías de ropa..... 0 50

E

Escritorios y casas donde se hace el giro de negocios de banco y letras, empréstitos y créditos contra el gobierno, compañías de seguros, de avío y otras análogas:

1.ª clase..... 60 00
2.ª clase..... 50 00
3.ª clase..... 20 00

55 Establecimientos de escultores en madera

2 00

56 Establecimientos de escultores en mármol:	
1. ^a clase.....	5 00
2. ^a clase.....	2 00
57 Establecimientos de fundidores de cobre y latón.....	2 00
58 Establecimientos de grabadores.....	2 00
59 Establecimientos ú oficinas de torcer sedas	1 00
60 Establecimientos ú oficinas de blanquear cera	1 00
61 Establecimientos de escultores en yeso ó estuco	2 00
62 Expendios de aceite para alumbrado, gas y petróleo	1 00
63 Expendios de armas.....	5 00
64 Expendios de café molido.....	1 00
65 Expendios de cal, ladrillo y arena.....	1 00
66 Expendios de catres y baules de madera	1 00
67 Expendios de cerillos	0 50
68 Expendios de chocolate, siendo el giro principal	1 00
69 Expendios de dulces finos	2 00
70 Expendios de idem corrientes ó confituras.....	0 50
71 Expendios de estampas, pinturas, etc..	1 00
72 Expendios de jarcias.....	0 50
73 Expendios de lanas en greña.....	0 50
74 Expendios de leña ó carbon al menudeo.	0 50
75 Expendios de loza fina del país y vidrios planos.....	2 00
76 Expendios de marcos dorados, espejos, grabados, etc., 1. ^a clase.....	5 00
2. ^a clase	3 00
77 Expendios de perfumería	3 00

78 Expendios de pieles.....	1 00
79 Expendios de ropa nueva hecha.....	8 00
80 Expendios de velas de sebo.....	0 50
81 Expendios de zapatos corrientes.....	0 50
Expendios de pescado fresco	1 00
Expendios de fierros viejos:	
1. ^a clase.....	2 00
2. ^a clase.....	0 50

F

82 Fábricas de ácidos.....	2 00
83 Fábricas de aguardiente y licores	6 00
84 Fábricas de almidon.....	1 00
85 Fábricas de aserrar maderas	5 00
86 Fábricas de azufre, salitre ó albayalde.	1 00
87 Fábricas de bizcochos:	
1. ^a clase.....	2 00
2. ^a clase	1 00
88 Fábricas de camisas y ropa blanca:	
1. ^a clase.....	4 00
2. ^a clase	2 00
89 Fábricas de cola.....	1 50
90 Fábricas de crinolinas.....	2 00
91 Fábricas de chocolate molido por metales	2 00
92 Fábricas de dulces y repostería	4 00
93 Fábricas de encerados y hulados de telas.....	1 00
94 Fábricas de estampas y pinturas en toda clase de lienzos, y las simples imprentas de estampas.....	1 00
95 Fábricas de flores artificiales y figuras de cera:	
1. ^a clase	1 00
2. ^a clase	0 50

96 Fábricas de fideos	1 00
97 Fábricas de fósforos	2 00
98 Fábricas de forte-pianos:	
1. ^a clase	8 00
2. ^a clase	6 00
3. ^a clase	4 00
99 Fábricas de fustes	0 25
100 Fábricas de instrumentos científicos	2 00
101 Fábricas de instrumentos musicales de metal ó cuerda	1 00
102 Fábricas de jabón	1 00
103 Fábricas de licores sin la fabricación del alcohol	2 00
104 Fábricas de loza corriente	1 00
105 Fábricas de loza fina	4 00
106 Fábricas de máquinas de coser y otras de uso manual	2 00
107 Fábricas de máquinas ó útiles aplicados á la agricultura	10 00
108 Fábricas de muebles y camas de fierro	2 00
109 Fábricas de muebles y camas de latón	4 00
110 Fábricas de naipes	2 00
111 Fábricas de papel, de hilados y tejidos de algodón, lana, lino ó seda. Pagan al año por única contribución cada molinete	100 00
Y por cada huso	0 37½
112 Fábricas de paraguas	1 00
113 Fábricas de perfumería	4 00
114 Fábricas de piernas artificiales y braugueros	2 00
115 Fábricas de refinir azúcares	1 00
116 Fábricas de ropa de munición y otros efectos de igual clase	15 00
117 Fábricas de sombreros finos	5 00
118 Fábricas de idem corrientes de lana ..	0 50

119 Fábricas de velas estearinas	2 00
120 Fábricas de velas de cera	4 00
121 Fábricas de velas de sebo	1 00

G

132 Galonerías y tiradurías	4 00
123 Gasómetros	20 00
124 Guanterías	4 00

H

125 Hornos de cal	2 00
126 Hornos de ladrillo y teja	1 00
127 Hornos de vidrio	2 00
128 Hoteles por solo la hospedería:	
1. ^a clase	15 00
2. ^a clase	10 00
3. ^a clase	5 00

I

229 Imprentas:

1. ^a clase	4 00
2. ^a clase	2 00
3. ^a clase	0 50

J

130 Jardines por especulación y hortalizas ..	2 00
---	------

L

131 Lavaderos sin baño	1 00
132 Lecherías	1 00
133 Librerías;	

1. ^a clase.....	5 00
2. ^a clase.....	2 00
134 Litografías:	
1. ^a clase	2 00
2. ^a clase	1 00

M

135 Madererías:	
1. ^a clase.....	6 00
2. ^a clase.....	4 00
136 Maicerías y pajerías.....	
137 Maquinistas.....	2 00
138 Mercerías:	
1. ^a clase.....	12 00
2. ^a idem.....	8 00
3. ^a idem.....	4 00
139 Mesones y ventas.....	2 00
140 Molinos de aceite.....	3 00
141 Molinos de café.....	2 00
142 Molinos de chocolate.....	4 00
143 Molinos de granillo.....	2 00
144 Molinos de maíz.....	2 00
145 Molinos de trigo:	
1. ^a clase.....	15 00
2. ^a clase.....	8 00

N

146 Neverías.....	2 00
-------------------	------

P

147 Papelerías y efectos de escritorio.....	5 00
Paragüerías donde se venda ó componga	5 00
Plomerías,	3 00

148 Pastelerías de fino.....	3 00
149 Pastelerías de obra comun.....	0 50
150 Peineterías.....	0 50
151 Peluquerías con expendio de perfumería ú otros objetos:	
1. ^a clase.....	4 00
2. ^a clase.....	2 00
152 Peluquerías sin expendio de artículos de ninguna clase.....	
153 Pensiones de caballos.....	1 00
154 Peleterías.....	1 00

Q

155 Quincallerías.....	3 00
------------------------	------

R

156 Rebocerías.....	2 00
157 Relojerías en que se venda, aunque también se trabaje en composturas.....	5 00
158 Relojerías en que solo se trabaje en idem	1 00
159 Repertorios de música:	
1. ^a clase.....	6 00
2. ^a clase.....	3 00

S

160 Salinas (pagarán la contribución como fincas rústicas).	
161 Salitrerías.....	2 00
162 Sastrerías con expendio de ropa hecha:	
1. ^a clase.....	10 00
2. ^a idem.....	8 00
3. ^a idem.....	6 00
163 Sastrerías sin expendio:	

1. ^a clase.....	10 00
2. ^a idem.....	4 00
3. ^a idem.....	1 00
164 Sederías:	
1. ^a clase.....	5 00
2. ^a clase.....	2 00
3. ^a clase. (Véase alacenas de sedería)	0 75

T

165 Talleres de amoladores.....	0 25
166 Talleres de armeros.....	1 00
167 Talleres de batihoya.....	0 50
168 Talleres de bordados.....	0 50
169 Talleres de carpintería de fino.....	4 00
Taller de carpintería en corriente...	1 50
170 Talleres de curtiduría.....	2 00
171 Talleres de diamantistas y lapidarios..	2 00
172 Talleres de doradores:	
1. ^a clase.....	4 00
2. ^a clase.....	1 00
3. ^a clase.....	0 50
173 Talleres de encuadernación.....	1 00
174 Talleres de fotografía:	
1. ^a clase.....	2 00
2. ^a clase.....	1 00
175 Talleres de herraje y veterinaria.....	1 00
176 Talleres de herrería:	
1. ^a clase.....	3 00
2. ^a clase.....	0 50
177 Talleres de hojalatería.....	0 50
178 Talleres de modistas.....	2 00
179 Talleres de pasamanería.....	1 00
180 Talleres de pintura.....	1 00
181 Talleres de platería, tiraduría y galanería.....	1 00

182 Talleres de plomería sin hojalatería ..,	2 00
183 Talleres de rebocería.....	1 00
184 Talleres de sillería de obra corriente..	0 50
185 Talleres de talabartería.....	1 00
186 Talleres de tapicería sin venta de muebles.....	2 00
187 Talleres de tintorería.....	1 00
188 Talleres de tonelería.....	0 50
189 Talleres de tornería en metales.....	1 00
190 Talleres de tornería en maderas, hueso ó marfil.....	0 50
191 Talleres de zapatería corriente.....	0 50
192 Tendejones.....	0 25
193 Tenerías.....	1 00
194 Tiendas de abarrotes, mestizas ó de pulperia de solo al menudeo:	
1. ^a clase.....	5 00
2. ^a clase.....	3 00
3. ^a clase.....	1 50
195 Tiendas de alhajas y joyerías:	
1. ^a clase.....	20 00
2. ^a idem.....	15 00
3. ^a idem.....	10 00
196 Tiendas de ropa en que no se venda por mayor ó en tercios:	
1. ^a clase.....	10 00
2. ^a idem.....	6 00
3. ^a idem.....	3 00
197 Tlapalerías:	
1. ^a clase.....	4 00
2. ^a clase.....	2 00
3. ^a clase.....	1 00
198 Tóreulos.....	1 00

V

199 Vendutas eventuales, dos por ciento de

productos en la venta.	
200 Vendutas permanentes.....	2 00

Z

201 Zapaterías donde se fabrica ó expende obra fina.....	3 00
---	------

EJEMPLO.

Cuota fija al mes.....	\$ 5 00
Proporcional de \$ 50 de renta, al 10 100...	5 00

Suma.....	\$ 10 00
-----------	----------

25 por 100 federal.....	2 50
20 " " desagüe.....	2 00
25 " " federal sobre el desagüe.....	0 50
20 " " municipal.....	2 00

Al mes.....	\$ 17 00
Al bimestre.....	\$ 34 00

CONTRIBUCIÓN PROFESIONAL.

	Primera categoría.	Segunda.	Tercera.
Abogados.....	\$ 6 00	4 00	1 00
Agrimensor.....	2 00	1 00	0 00
Agentes de negocios.....	2 00	1 00	0 00
Arquitectos.....	3 00	2 00	1 00
Corredores.....	6 00	4 00	1 00
Maestros de obras.....	2 00	1 00	0 00
Médicos y cirujanos.....	6 00	4 00	1 00
Notarios.....	4 00	3 00	0 00

Director, Miguel Tello y Contador Felipe J. Cortés.

RECAUDACIONES, 1.^o Jesus Navarrete.
 " 2.^o J. M. de Mora y Ozta.
 " 3.^o Manuel Ortigosa.
 " 4.^o Manuel Bueno.
 " 5.^o Pedro Ilizarriturri
 " 6.^o J. F. Fajardo.
 " 7.^o Luciano Zafra.

Horas de despacho, de 9 á 1 y de 3 á 6.

La oficina está situada en la calle de la Moneda, bajos
del Museo Nacional.